



FOROS DE CONSULTA NACIONAL PARA LA REVISIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

EDUCACION MEDIA SUPERIOR

Región 6

EJE TEMATICO FINES DE LA EDUCACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
AGROPECUARIA**

**EN MARCHA VALORANDO PARA CORREGIR, MANTENER
Y MEJORAR EL RUMBO.**

René Arturo Ramos Castillo

Correo-rereforma@yahoo.com.mx

FINES DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR

El Sistema Educativo Nacional en los tres niveles educativos es convocado en este evento a una profunda revisión y reflexión de sus fines, procesos y estructura educativa, por la necesidad de actualizarlo, porque en sus fines se encuentra una fuerte orientación a competencias y capacidades, en este caso se habla de la Educación Media Superior de igual forma por ser esta cuestionada, por sus bajos resultados ante evaluaciones externas-internas lo que conlleva a un insuficiente reconocimiento social. (Enlace media superior 2013).

Una situación parecida fue argumentada en la Reforma Educativa 2008- 2012, para integrar el Programa Nacional de Educación estableciendo los lineamientos de política educativa específicos para la transformación de este tipo educativo.

No sin antes reconocer su probada valía y avances significativos logrados por los distintos subsistemas, operando sus modalidades y opciones educativas, estableciendo salidas finales compartidas en una estructura curricular con tres componentes que conjuntan contenidos y estrategias a través de un marco curricular común.

En estos fines educativos de la Educación Media Superior se orientan al “logro de perfil básico que hace referencia a los desempeños comunes que los egresados del Bachillerato deben de conseguir independientemente de la modalidad y subsistema que cursen constituyendo el eje de identidad de las Educación Media Superior” (Zorrilla Alcalá)

Esto hace que la existencia de estos foros como mecanismos de actualización hablar de la educación y sobre todo de este nivel educativo en México sea interesante, actual y complejo:

Con estos tres conceptos se comenta sobre el Modelo Educativo y se hace la siguiente (deducciones propositivas) propuesta.

Interesante porque todo Modelo Educativo denota una forma de pensar y de actuar, por eso el hablar del proceso formativo social de un país, es tema central ya que de esto depende el desarrollo y una multiplicidad de factores, más cuando este es elemento clave de su cultura, capital humano que propicia las mejoras en función de sus capacidades y manejo óptimo de sus recursos para el desarrollo de una familia, región o país en interacción con otros.

Por sus implicaciones económicas, sociales, filosóficas, morales, pedagógicas y sobre todo políticas. Por las de formación de un conjunto social joven, inmerso en una sociedad de la información y conocimiento en un mundo digitalizado con

problemas en su interactividad manifestados en su expresión, en la lectura de facto, multimedia y uso de las Tecnologías de la Información y comunicación, por que el hecho no es que no se lea, si no que y como se lee.

De ahí, que hoy como en cada administración autoridades y estructura en turno, busquen el rumbo que oriente los cambios que se consideran pertinentes, este evento debe convertirse en un continuo, frecuente, sincrético, que sea multiplicado en los distintos espacios que nutran con propuestas la actualización y proyección educativa.

Actual por que el concepto educación lleva implícito en sus entrañas este término por ser perenne, ya que es un tema de todos los tiempos, pero siempre del día porque requiere de la visión e información actual para poder ser eficiente de calidad, ya que se educa en y para la vida, esto es nutrirse de la experiencia de lo pasado, buscar la articulación como una continuidad eslabonada con el presente y proyectar intencionalidad a futuro, en concordancia y equilibrio con lo demás, todas las sociedades lo han hecho a lo largo de la historia desde su origen.

Este trabajo trata de resaltar cómo el momento educativo de México está determinado por amplias condiciones contextuales y sociales, asume dos posiciones al respecto:

1.-La Reforma Integral de la Educación Media Superior es un constructo favorable en el que no es de concepción o propuesta el lento avance educativo obtenido a la fecha, más bien una resistencia al cambio por desconocimiento y temor ocasionado por una deficiente instrumentación en capacitación y difusión.

2.-El estudiante debe de insertarse al proceso educativo con civilidad y conciencia, ya que las competencias no solo son arreglos integrados por conocimientos, destrezas y actitudes. Se sugiere sean capacidades complementadas integrando pensamiento en un sentido de relación, razonamiento y propuesta.

Hoy al tener acceso en este foro a responsabilidades de decisiones que orienten el desarrollo educativo de México, se propone construir un proyecto de continuidad que atienda a estas propuestas complementadas y acompañadas por la Reforma Educativa en marcha.

Complejo por seguir manteniendo en las distintas sociedades interrogantes que se repiten en tiempo y contextos diferentes desde la esencia misma de sus sistemas educativos a través de los cuales operan los servicios que ofertan para formar este capital humano:

En nuestra nación, somos testigos de innumerables cambios ajustándolos a los vaivenes que reclaman los tiempos, dando respuesta a un concierto mundial, que impone y determina el proyecto propio.

Como ha sucedido en los 2 últimos cambios en este sistema educativo la Reforma en el 2004 y la de la Reforma Integral de la Educación Media Superior 2008, en las que entre sus estrategias establecen como impostergable una renovación profunda del sistema nacional de educación, para que las nuevas generaciones sean formadas con competencias que les permitan salir adelante en un mundo cada vez más competitivo, obtener mejores empleos y contribuir a un México más equitativo y con mejores oportunidades para el desarrollo.

Asimismo, se señala que por lo que toca a la educación media superior, se rediseñarán los planes de estudio para que los alumnos cuenten con un mínimo de las capacidades requeridas en este tipo educativo y les permita transitar de una modalidad a otra; (Acuerdo 442. SEP.D.O.F.2008).

Se debe de revisar la concepción y operación de los Modelos Educativos, Planes de Estudio y programas actuales que se ofrecen los cuales pueden agruparse en tres categorías:

- a) El bachillerato general, cuya función es contribuir a la formación en conocimientos y habilidades de quienes se preparan para continuar estudios superiores.
- b) El bachillerato tecnológico bivalente, ofrece estudios propedéuticos para ingresar a estudiar alguna licenciatura y una formación laboral (técnica).
- c) La educación profesional técnica del nivel medio superior que especializa al alumno en la aplicación de conocimientos y habilidades en actividades laborales precisas.

Se ha observado que la operación de calidad conforme a lo expresado no va al paso en cuanto a la planeación y diseño curricular, se requiere buscar su emparejamiento.

En este contexto surgen esas interrogantes;

¿A quién y quien educa?, ¿cómo se educa?, ¿en donde se educa? ¿para que se educa?.

A quién se educa, a jóvenes del siglo XXI, en desarrollo, con necesidades experimentar, crear, transformar, con identidad autonomía y capacidad de transitar en un proceso autopoiético a la vida adulta.

Quien educa corresponde a la rectoría estatal, esto conlleva un Sistema Educativo Nacional, el cual opera a través de Modelos Educativos constituidos por un todo integral en sus componentes estructurales dando respuesta en un sentido Ontológico.

El cómo está expresado en sus planes y programas de estudio la forma de abordarlos por los públicos intervinientes y el paquete educativo así como estrategias, técnicas para el logro de objetivos curriculares y formas de ofrecer el servicio se conforma en el campo Mesológico.

En donde se educa, los espacios de aprendizaje formal e informal en donde se realizan y construyen los saberes, escuelas, trabajo, sociedad, naturaleza, cualquier ámbito en donde el estudiante aprende, el mundo en concreto en el campo Topológico.

Los fines y propósito del nivel educativo señalan y determinan las formas de alcanzar los objetivos de formación integral y desarrollo humano permanente, como ciudadano vinculado a su entorno de clase mundial. en su sentido Teleológico.

Es lo que se debe de considerar para el tratado de cualquiera de los temas de esta convocatoria pero sobre todo para esclarecer, así corregir o sostener el rumbo con certeza saber en dónde estamos, hacia a donde nos dirigimos y el cómo llegar.

La respuesta es sin duda en función a necesidades de desarrollo, de situaciones y comportamientos contextuales así como los propósitos, la forma de pensar de actuar, de ser y condiciones determinantes de los Tomadores de Decisiones en turno, hoy parece que toca a los participantes de este foro ser sujetos protagónicos en definir parte de estas interrogantes y en esta aportación se abona a los Fines de la Educación Media Superior.

CONCLUSIONES

Es menester que la nueva organización de la Educación Media Superior, retome los aciertos de su experiencia y la enriquezca en su planeación, diseño, instrumentación, operación y evaluación.

Que fortalezca y se oriente en sus fines hacia el desarrollo humano, social, el logro de la cabal vinculación del proyecto escolar, con el entorno productivo y social, porque es la escuela como organización formal de todo sistema educativo, la que mejor puede apuntalar una formación de pertinencia con los procesos de producción regionales y necesidades específicas de la población, así como los mecanismos rehalimentadores del hecho educativo.

El nuevo Modelo Educativo de la primer década con un trienio de este Siglo XXI, de la Educación Media Superior se debe de constituir en el ámbito nacional, como una estrategia de la Subsecretaría para afrontar con las diversas Direcciones Generales de Educación, los desafíos que plantean las transiciones demográfica, económica, política, tecnológica, cultural, social que demandan, el presente y el devenir histórico de México.

Propuestas:

Con trabajo conjunto de la sociedad pero sobre todo sentido y vivido en la escuela, para que trascienda a su entorno en un sentido inter, multi, circu y transdisciplinario no solo de letra sino de facto, requiriendo operar en grupos que trasciendan a equipos que utilizan el sentido común en el desempeño y logro intelectual.

Complementar y transitar el concepto de competencia, como capacidad que incluye no solo el sentido conceptual, procedimental y axiológico, transitarla a la plena interpretación, relación y propuesta. Ejercitando el método y aprovechando la experiencia, como instrumento de apropiación y construcción de conocimiento.

Construir un perfil considerando las características, necesidades, demandas y problemas sociales, desde lo local, regional, nacional, global observando el mundo y actuando en su sitio.

Debe de darse pertinencia con un modelo educativo y académico centrado no solo en el aprendizaje también en el que aprende, que potencie su desarrollo integral, que genere modelos y servicios flexibles en donde se valore y reconozca el saber adquirido a lo largo de la vida.

Debe de privilegiarse el aprendizaje permanente considerando el desaprendizaje de los saberes no requeridos como parte fundamental de desarrollo.

Con el uso de una filosofía y un enfoque institucional que desarrolle la totalidad del ser humano en cuanto a sus razones, conocimientos, habilidades, actitudes, valores, conciencia y pensamiento.

En concreto el nivel medio superior requiere formar a una persona que pueda egresar como un "bachiller general" que pueda continuar su preparación académica en niveles superiores o desarrollar una ocupación; que sea un ciudadano autónomo, que cumpla con responsabilidad las tareas propias de su edad y estado de desarrollo; que se ocupe de sí mismo y de los demás, practicando hábitos positivos.